

Los usos del concepto de intervención en el colectivo profesional de Trabajo Social. Elementos para su problematización

JOSE ALBERDI, Universidad Nacional

de Rosario. Argentina

jmalberdi68@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-4416-5213>

MARÍA PILAR OSELLA, Universidad Nacional

de Rosario. Argentina

osellapilar@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7278-6723>

DOI: 10.33255/26181800/2158

Resumen

El presente trabajo realiza un estudio sobre los usos del concepto intervención en el Trabajo Social. Partiendo de un ejercicio reflexivo sostenido en los aportes de lamamoto, se revisita la polivalencia estratégica en el campo profesional de la palabra clave intervención, ciertos malestares en relación a su uso «oficial» en el discurso académico y los problemas de los usos «coloniales» del concepto en el trabajo de campo de operadores/as de lo social; esto último, en especial a partir de la contribución de las obras de dos autores, en especial sus trabajos etnográficos, nos referimos a Merklen y Fassin. En el campo de las políticas sociales y del Trabajo Social en Argentina, el concepto de intervención social y/o profesional, brinda cierta seguridad a la hora de fortalecer el papel y el estatuto de las políticas y la formación profesional. Este reconocimiento nos permite, por un lado, observar sus marcas y también registrar una serie de problemas en sus usos en lo cotidiano del oficio, tanto en la formación universitaria como en la gestión de sus usos como adn para revisar el trabajo profesional en el campo de las políticas sociales.

PALABRAS CLAVE: Trabajo Social, intervención, profesión

Para citación de este artículo: Alberdi, J. y Osella, M. P. (2025). Los usos del concepto de intervención en el colectivo profesional de Trabajo Social. Elementos para su problematización. *Utopías. Segunda época*, 4, P. 1-20.

DOI: 10.33255/26181800/2158

The uses of the concept of intervention in the professional group of Social Work. Elements for problematization

Abstract

The present work carries out a study on the uses of the concept of intervention in Social Work. Starting from a reflective exercise rooted in the contributions of Iama-moto, the strategic versatility of the keyword "intervention" in the professional field is reviewed, highlighting certain discomforts regarding its "official" use in academic discourse and the issues surrounding "colonial" uses in the fieldwork of social operators. This critique is particularly informed by the contributions of two authors and their ethnographic methods: Merklen and Fassin. In the context of social policies and Social Work in Argentina, the concept of social and/or professional intervention serves as a framework that provides a sense of security in strengthening the role and status of policies and professional training. However, this recognition also allows us to identify a series of problems inherent in its everyday application, both in university training and in its implementation as a guiding principle in professional practice within social policies.

KEYWORDS: Social Work, intervention, profession

Solo se lo que veo trabajando.
GIACOMETTI, A., Escultor (2007)

La democracia está intervenida.
ALEMÁN, J. (2023)

Se ensaya no solo para reflexionar sino para intervenir
sobre el campo donde se practica el ensayo.
GONZÁLEZ, H. (1990)

Introducción

En forma relativamente reciente (unas décadas para datar aproximadamente), en el campo de las políticas sociales y del Trabajo Social en Argentina, el concepto de intervención social y/o profesional¹, es un concepto que brinda cierta seguridad a la

¹ Dos hipótesis están presentes en este trabajo, primero, lo que enseña la sociología de las profesiones sobre el papel de ciertas palabras claves en este caso el concepto intervención como parte de la construcción de la base de conocimiento para fortalecer la legitimidad de estatuto profesional, su participación en el cuerpo codificado de conocimientos parece funcionar como una caja negra que, conteniendo saberes y técnicas profesionales ignorados

hora de fortalecer el papel y el estatuto de las políticas y la formación profesional², en los planes de estudio, en las especializaciones de postgrado, en la descripción de las funciones y tareas profesionales³, en la bibliografía profesional. Así, el presente trabajo se propone revisitar los usos del concepto intervención, como concepto clave que brinda en el campo profesional una serie de seguridades, pero también registra una serie de problemas en sus usos en lo cotidiano del oficio.

En un ejercicio de análisis y revisión bibliográfica, abrimos interrogantes sostenidos en la propuesta de Iamamoto para estudiar el pasaje de la categoría de práctica profesional a la de trabajo, revisamos la polivalencia del concepto y, posteriormente, retomamos los desarrollos e hipótesis de Merklen y Fassin para poner la intervención entre paréntesis.

La noción de intervención como concepto polifacético: usos y sentidos

El reconocimiento de cierta polivalencia estratégica del concepto en el campo profesional nos permite, por un lado, observar sus marcas y también registrar una serie de problemas en sus usos cotidianos en el oficio, tanto en la formación universitaria como en la gestión de sus usos como ADN para revisar el trabajo profesional en el campo de las políticas sociales.

En el caso de los planes de estudios, este pasaje se observa en la sustitución del concepto de práctica profesional por el de intervención profesional, y nos permite revisar con un cierto *déjà vu* una proposición alternativa realizada en el caso del

por los legos, al mismo tiempo tienen una fuerte visibilidad social (Machado, 1995); segundo, con la metáfora de obstáculo epistemológico, que se plantea cómo, conceptos producidos por un colectivo científico, se tornan estáticos y por no decir esclerosados, con los que se sostienen —como refiere Bachelard (2005)— como una herramienta para la seguridad y comodidad cognoscitiva, siendo necesario cada cierto tiempo «desaprender» lo que ya se sabía.

² En una breve revisión de archivos (de las páginas web digitales) podemos notar su preponderancia en los planes de estudios de Trabajo Social del siglo XXI en el plano nacional, en el caso del Plan de Estudios (2000) de la UNER dentro del plan de estudios en los títulos de las siguientes materias: Historiografía de la Intervención Social e Intervención Profesional e Institucionalidad en el caso de la Universidad Nacional de Córdoba (2004), Teoría de la Intervención y Trabajo Social, Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención (en reemplazo de los abordajes individual, grupal y comunitarios), en el caso de la UNR: Intervención Social y Campo Profesional y Las Intervenciones Profesionales supervisadas (en reemplazo de las prácticas profesionales y los talleres de aprendizaje integrado), en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, una maestría fuertemente asociada a la carrera de Trabajo Social: Maestría en Intervención Social.

³ En la descripción y el perfil del profesional de profesionales de Trabajo Social de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario (2002), se detallan las siguientes funciones principales: Realizar intervenciones profesionales que promuevan el ejercicio del derecho a la salud, realizar intervenciones profesionales de abordaje de situaciones problemáticas desde lo singular y lo colectivo en el marco de procesos de atención en salud, fortalecer las intervenciones profesionales desde una dimensión poblacional e interdisciplinaria, promoviendo la construcción colectiva de dispositivos de trabajo institucional e intersectorial.

colectivo de Trabajo Social en Brasil en una de sus figuras más reconocidas, lamamoto (1998), que en el texto *El Servicio Social en Contemporaneidad*, planteaba el pasaje del concepto de práctica profesional al concepto de trabajo, no era solo un cambio de nomenclatura. Este pasaje o desplazamiento, consideramos, nos ayuda también en este artículo a revisar los límites del concepto de intervención y probablemente la importancia de la re-valorización de la categoría trabajo en el universo profesional.

Revisando algunos de los argumentos de lamamoto (1998) en el capítulo «Trabajo y Servicio Social, la reconceptualización de la profesión ante las transformaciones societarias recientes», la autora se pregunta sobre la importancia que le asigna a este cambio de perspectiva. Inicia desplegando una serie de interrogantes sobre la noción de práctica, dando cuenta que puede verse arraigado cierto hábito de homologar la actuación profesional a la noción de práctica; incluso aún en el esfuerzo de dar lugar al estatuto teórico, se establecieron vinculaciones con la categoría de praxis social, presentada esta como una categoría dialógica entre la (ya vieja dicotomía) teoría y práctica, en busca de superar visiones reduccionistas. No obstante, la autora advierte que esto «se presentó también como un camino tortuoso, en la medida que requiere explicitar numerosas mediaciones que particularizan la práctica del asistente social, no evitando un *salto mortal* al vincular práctica profesional y práctica social» (lamamoto, 1998, p. 94).

Refiere también que muchas veces se equipara la noción de práctica profesional a la descripción del hacer cotidiano del trabajo social; tal como complejiza lamamoto (1998), no son lecturas aisladas, sino que se ponen en relación a la existencia de condicionantes internos (descritos estos como elementos propios del desempeño profesional: técnicas, herramientas de lectura social, capacidad de vinculación con usuarios, instituciones, equipo), y la noción de condicionantes externos (aludiendo al contexto donde la práctica se realiza). Cabe mencionar que se ubica cierta desconexión con estos últimos condicionantes: recursos institucionales disponibles, políticas sociales, condición social de la población usuaria de los servicios.

En esta línea una de las preocupaciones principales desarrolladas por la autora era y es participar en la discusión sobre la importancia de la centralidad de la categoría trabajo en el debate contemporáneo del Trabajo Social y sobre todo tratar el escenario actual y sus incidencias en la cuestión social, en especial en la redefinición de la profesión frente a las alteraciones en el mercado de trabajo y en las condiciones de trabajo y por lo tanto la necesidad de una reflexión distinta en la lectura del oficio, marcada por el abordaje del mismo en el ámbito de procesos y relaciones de trabajo:

Pero, como esta actividad es socialmente determinada, se consideran también las condiciones sociales en las cuáles se realiza, distintas de la práctica y a ella externas, todavía que en ella interfieran. Una interpretación distinta del ejercicio profesional, que puede posibilitar a la categoría profesional ampliar la transparencia en la lectura de su desempeño, es enfocar el trabajo profesional como partícipe de procesos de trabajo que se organizan conforme a las exigencias económicas y socio-políticas de los procesos de acumulación, moldeándose en función de las condiciones y relaciones sociales específicas en que se realiza, las cuales no son idénticas en todos los contextos en que se desarrolla el trabajo de la asistente social. Transitar el foco de la práctica al trabajo no es un cambio de nomenclatura, más de concepción: lo que generalmente es llamado de práctica corresponde a uno de los elementos constitutivos del proceso de trabajo que es el propio trabajo. Más para existir trabajo son necesarios los medios de trabajo y la materia prima u objeto sobre el que incide la acción transformadora del trabajo. (Iamamoto, 1998, p. 95)

El análisis sobre las implicancias del pasaje de la categoría práctica a la de trabajo, no siendo esto un mero cambio de nominación, nos permite esbozar una primera consideración (con cierto relativismo epistémico latinoamericano) y sostener una serie de preguntas sobre las consecuencias de estos pasajes conceptuales. En el caso de Brasil: de práctica a trabajo, mientras que en el caso argentino, se observa un desplazamiento de la categoría de práctica a la categoría de intervención social. Con ciertas variaciones es posible observar el uso más cuestionado del concepto de intervención en el servicio social brasileiro y su predominancia en el caso argentino y chileno⁴.

Realizar una serie de ejercicios de relectura de esta palabra clave «intervención» en el colectivo profesional contemporáneo supone desagregar una serie de elementos, como entendemos largamente cada grupo habla su lengua nativa, y no hay criterios lingüísticos que establezcan que sus usos están errados, pero es posible que un grupo o colectivo profesional temporalmente «dominante» pueda imponer uno

⁴ Un caso paradigmático en Chile, sostenido por uno de los grupos más activos en el debate profesional, es la revista *Intervención* de publicación bianual desde el año 2012. La misma se piensa como un espacio de transferencia de conocimiento recíproco entre la actividad científica y el desarrollo de procesos de intervención en lo social. También las primeras críticas a los usos del término «intervención» en Trabajo Social y con afinidades electivas con este artículo es la ponencia del también chileno Suarez Manrique en la Revista *Margen* N.º 70 del año 2013. Por otro lado, podríamos revisar la cantidad de títulos en los que la palabra intervención es una palabra Clave en las revistas indexadas de Trabajo Social en Argentina, recomendamos en especial los últimos *Dossier* de la Revista *Escenarios* de la Universidad Nacional de La Plata y el penúltimo número de la Revista *Intervenciones en contextos de desigualdad* del 2022.

de sus usos en forma ampliada, siendo que otros sentidos anteriores de la palabra se hayan debilitado, en el registro de una lectura de la semántica histórica y cultural.

Como refiere Williams (2005) la confianza de un uso específico de una palabra en un colectivo o en una línea de tiempo de una historia profesional, es a veces difícil de revisar en sus continuidades y diferencias y cuestionar alguno de sus usos, también siendo el concepto o la palabra clave intervención un concepto activo en los rituales profesionales, entendemos la importancia de comprender sus usos como parte de nuestro «vocabulario profesional», sin aceptar su autoridad natural o como una suerte de consenso establecido sin mayores objeciones.

Sin un afán filológico ni realizando un viaje sobre el significado apropiado o estrictamente etimológico de esta palabra clave, se hace importante indagar la función definicional de algunos diccionarios. En las interpretaciones clásicas de la Academia Española la intervención es definida en forma breve como acción y efecto de intervenir; oficina del interventor, grupos de oficiales que tienen por función administrar ejércitos, en las relaciones internacionales, dirigir temporalmente una o varias potencias algunos asuntos o negocios de otra; por otro lado, si revisamos los usos latinos del concepto, nos encontramos con que la palabra intervención viene del término latino *intervenio*, que puede traducirse como intromisión, injerencia, intrusión, control o represión, pero también como sinónimos de mediación, intersección, cooperación.

En otro sentido, podríamos volver sobre ciertos usos oficiales del término, de hecho podemos registrar el uso del concepto en otros tipos de intervenciones a la que estamos acostumbrados a valorar o cuestionar en el campo de lo político *strictus sensu*, según se verifique, pero que cada un tiempo es utilizada por funcionarios del Estado, y que devuelve algunas marcas del concepto en el largo plazo de la historia argentina; en el caso de una intervención federal, de una intervención a universidades públicas y/o una intervención a una empresa monopólica privada por parte del Estado Nacional:

En octubre se agravó el conflicto en el norte del país, ya que el gobernador Gutiérrez invadió Santiago del Estero, pero fue derrotado en las Torcacitas y ello originó su derrocamiento el 23 de octubre. Por eso ante la crisis política que afectaba a la región y el peligro de nuevos enfrentamientos armados, el gobierno delegado nacional, dispuso, por decreto el 11 de noviembre de 1853 enviar a la zona de conflicto a comisionados federales con las más amplias facultades. El decreto dictado al efecto constituye el primer antecedente de intervención del gobierno federal en el territorio de las provincias [...] rechazo a la intervención de las universidades de 1966.

El 28 de junio de 1966 el general Juan Carlos Onganía encabezó un golpe de Estado contra el gobierno constitucional de Arturo Illia. En Rosario, la intervención de las universidades públicas y la suspensión de sus gobiernos autónomos provocaron numerosas protestas. La mitad de los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras (Hoy Humanidades y Artes) renunciaron a sus cargos y publicaron las razones en una solicitada que llevaba como epígrafe una cita de Tácito «Los romanos crean un desierto y lo llaman paz». Como testimonio de esa resistencia, la frase fue pintada en las paredes de la Facultad de Humanidades y Artes luego de la recuperación democrática de 1983.

La tarea del interventor sobre la concesionaria será la fiscalización y control sobre las obras que se deban realizar, además de resarcimientos a los usuarios, la compañía deberá rendir cuentas de lo que se hace con los ingresos [...] el gobierno nacional desembarca en las oficinas de la compañía [...] Pronunciado en marzo del 2023 con motivo de la crisis energética.

Estos antecedentes en el campo de lo político, nos permiten destituir al concepto de intervención trasladado a la versión social y profesional, de cualquier beatitud, y mostrar las ampliaciones, variaciones y transferencias del concepto, cuestión que en un libro clásico del oficio del Trabajo Social en parte ya estaba presente, nos referimos al libro de Carballada *La Intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*, en especial su capítulo dedicado a la Intervención, defendiendo con ciertas prevenciones sus usos en el universo profesional, pero notando también una serie de riesgos:

La palabra intervención proviene del término latino *intervenio* que puede traducirse como «venir entre», o «interponerse». De ahí que «intervención» sea sinónimo de mediación, intersección, ayuda o cooperación y, por otra parte, de intromisión, injerencia, intrusión, coerción y represión. En definitiva, en todo proceso de intervención en lo social podemos en la mayoría de los casos encontrarnos con ambas caras de una misma moneda. En otras palabras, al ser la intervención un espacio, momento o lugar artificialmente constituido como acción, desprenderla de una de las caras de la moneda, separarla de esa cesión hobbesiana de soberanía, implicara cierta dificultad, sobre todo si tenemos en cuenta sus aspectos fundacionales [...] En efecto, la intervención en lo social implica una dirección definida desde la demanda o desde su construcción con la denominada «cuestión social». Por otra parte, la intervención implica la existencia de una autoridad: quien interviene lo hace porque está legitimado a partir del reconocimiento del ejercicio de un derecho, o porque hay un estatuto

que reglamente su gestión, de modo que la intervención se estaría autorizando a sí misma a partir del estatuto legal constituido. (Carballeda, 2023, pp. 105-106)

En este texto Carballeda se preocupa especialmente de examinar las diversas modalidades de intervención social y las nuevas matrices que acompañan los cambios socio-económicos estructurales en las complejas relaciones Estado-Sociedad cuando la hegemonía neoliberal bloquea cualquier función integradora del Estado Social y desarrolla también cómo la demanda a las instituciones de política social y las nuevas problemáticas demuestran la insuficiencia de herramientas clásicas de intervención.

Paralelamente plantea un diálogo y una relectura filosófica de la intervención social en su juego pasado presente con la modernidad, en la que se destaca la influencia desde cierta mirada genealógica de Hobbes, y Foucault con ciertas apropiaciones nac&pop, para notar las metamorfosis de la intervención social y preguntarse en varios momentos sobre la legitimidad de las estrategias *típicas* de intervención frente a la vieja y nueva cuestión social y su deriva de problemas sociales. En un momento lo resume en una pregunta:

¿No es posible pensar que el proyecto de la modernidad en tanto emancipación, generó más ataduras que libertades, tal vez por su inevitable e intrincada relación con el capitalismo? De ser esto cierto, la fórmula se invierte de manera dramática: la praxis, práctica, intervención, ¿tendrían una finalidad más relacionada con el resguardo del orden establecido que con la transformación de la realidad?. (Carballeda, 2023, p. 50)

La investigadora chilena Muñoz Arce, mientras tanto, en su artículo *Epistemologías Críticas e Intervención Social* refiere la complejidad de anudar una epistemología crítica con el concepto de intervención en lo social y ensaya diálogos y una pregunta fundamental:

Desde la primera óptica, la intervención social constituye en sí misma una manifestación de pensamiento crítico, en tanto nace como una forma de abordar un fenómeno social que ha sido conceptualizado como problemático y que, por lo tanto, requiere ser intervenido para cambiarlo, mejorarlo, prevenirlo o erradicarlo. Es decir, la intervención en lo social supone un acuerdo previo, explícito o implícito, a través del cual ciertos fenómenos sociales son considerados injustos y por tanto inaceptables. Todo lo contrario, es observado desde la otra vereda: la propia idea

de intervención implica una acción unilateral, externa y artificial, que se entromete en el curso de vida de personas y comunidades, identificando, desde una posición de superioridad moral, qué asuntos deben ser cambiados, prevenidos o erradicados en sus vidas cotidianas. Lo curioso es que estas dos acepciones de la idea de intervención social, opuestas, han sido elaboradas desde un lugar que se autodenomina igualmente crítico. ¿Qué significa, entonces, asumir una perspectiva crítica en los procesos de intervención profesional?. (Muñoz Arce, 2018, p. 160)

Si bien la autora reivindica la pertinencia del uso del concepto de intervención social, inclusive tornándola sinónimo de intervención profesional, demuestra algunos de los malestares y de las cuestiones que destacamos anteriormente:

Utilizo la noción «intervención social» en vez de «acción social», «práctica social» o «actuación profesional» para marcar una opción epistemológica contradictoria, donde la intervención es un proceso que opera entre sujeto y estructura, que está tensionada por la lógica del control y de la emancipación al mismo tiempo. Es decir, asumo que mientras la intervención social opera como un mecanismo de control, puede, al mismo tiempo, crear las condiciones para minar las relaciones y estructuras de opresión que producen y que son producidas por el neoliberalismo. (Muñoz Arce, 2018, p. 160)

En este punto, el artículo de Muñoz Arce nos genera ciertas afinidades electivas, en primer lugar, por el recorrido conflictivo de la teoría crítica (sobre todo en las versiones de la Escuela de Frankfurt) con el concepto de intervención social y la contradictoriedad presente en sus usos y particularmente la necesidad de iluminar los puntos oscuros de los procesos de intervención profesional, en especial a partir de las contribuciones del pensamiento decolonial en la denuncia de ciertas lógicas de intervención modernizadoras y coloniales con los pueblos mapuches.

En estas y otras series de publicaciones sobre la intervención social y profesional, desde los tiempos del problema objeto de intervención profesional hasta las últimas olas decoloniales, se verifican algunos disensos o malestares de los usos dominantes del concepto en el universo académico del trabajo social para condensar el trabajo profesional (y en parte simplificar) en el concepto de intervención, pero, paradójicamente dejan parcialmente intacto el uso del concepto como base del profesionalismo.⁵

⁵ En un artículo clásico de Bourdieu «Espíritus de Estado. Génesis y Estructura Burocrática del Estado» formula una dificultad clásica, intentar pensar al Estado, es exponerse a asumir un pensamiento de Estado, al aplicar al

Concepto que es parte del canon del trabajo social contemporáneo, pero cuando se hace el zoom sobre los matices y construcción de definiciones, observamos en detalle la necesidad de restituir cierta objetividad (crítica) en el concepto de intervención social y profesional y acotar sus usos normativos, o por lo menos en una traducción forzosa que acerca y diferencia la intervención social y profesional en clave de políticas públicas.

Esta serie de matices propuestos en el diálogo con los y las autores/as, nos permite argumentar con Williams —otra vez— una cuestión central —para poder dar paso a una serie de aportes de la sociología y antropología contemporánea— en el sentido de promover una actitud de distanciamiento crítico con el concepto de intervención social y profesional (en la simplificación del trabajo profesional y en sus definiciones normativas), aunque acordemos que nunca el problema del significado de un concepto pueda disolverse por completo en el contexto:

No obstante, porque significado en cualquier sentido activo, es algo más que el proceso general de significación y porque las normas y las reglas son algo más que las propiedades de cualquier proceso y sistema abstracto, siguen siendo necesario otros tipos de análisis. En mi caso, hago un deliberado hincapié en lo social y lo histórico. En las cuestiones de referencia y aplicabilidad que subyacen analíticamente a cualquier uso particular, es necesario insistir en que los problemas más activos y de significado están siempre primordialmente insertados en relaciones reales y que tanto los significados como las relaciones son característicamente diversos y variables, dentro de las estructuras de órdenes sociales específicos y los procesos de cambio social e histórico. (Williams, 2005, p. 25)

Estado, categorías del pensamiento producidas y garantizadas por el Estado y por lo tanto correr el riesgo de ser pensados por un Estado que creemos pensar, algo de esta dificultad está presente en la traslación del concepto de intervención social al concepto de intervención profesional, en otro lugar del artículo Bourdieu subraya «Es porque es preciso pedir a la historia de las ciencias sociales que torne claras todas las adhesiones inconscientes al mundo social que las ciencias sociales deben a la historia de la cuál ellas son resultado, problemáticas, teorías, métodos conceptos. Descubrimos así, especialmente que la ciencia social, en la acepción moderna del término, no es de ningún modo expresión directa de las luchas sociales, como sugerían aquellos que, para desacreditarla, identificaban sociología con socialismo, que ella era antes una respuesta a los problemas que esos movimientos enuncian y aquellos que ellas hacen surgir por su existencia: ella encuentra sus primeros defensores entre los filántropos y reformadores sociales, especie de vanguardia esclarecida de los dominantes, que espera de la economía social (ciencia auxiliar de la ciencia política) la solución de los problemas sociales, particularmente de aquellos planteados por los individuos y grupos «problemáticos» (1996, p. 96).

La intervención entre paréntesis, más cerca de la lengua de los gobernantes que de los gobernados

Los aportes de la sociología y la antropología social que prometimos anteriormente, para trabajar el concepto de intervención como una construcción con cierta carnadura histórica y no un dato natural, se refieren fundamentalmente a las investigaciones de campo de Merklen y Fassin.

En primer lugar, uno de los autores que viene llamando la atención respecto de poner entre paréntesis los usos del concepto intervención en el campo de las políticas social y los territorios, es Merklen, si aquel de *Pobres Ciudadanos, las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. El intelectual de Ciudad Evita trasplantado a París, en por lo menos dos trabajos se interroga sobre los usos del concepto de intervención en el campo de la gestión social y el trabajo social, nos estamos refiriendo a las investigaciones *Biblioteca en Llamas* sobre la quema de bibliotecas públicas en Francia y *Detrás de la Línea de la Pobreza*, sobre la vida en los barrios populares de Montevideo.

En otro libro sobre las periferias urbanas, Merklen indaga de forma laboriosa a propósito de un resonante número de casos de incendios de bibliotecas públicas en los barrios populares de una serie de ciudades francesas y en sus giros interpretativos indaga sobre la vida cotidiana de los sectores populares que habitan de un lado y del otro, la marginación de nuestras ciudades, al mismo tiempo que en varios pasajes se interroga sobre el problema de concebir como *intervención* las políticas públicas y las intervenciones profesionales en los territorios excluidos de nuestras ciudades:

En síntesis, una conflictividad que revela las dificultades para instalar dispositivos de la política cultural y social en el territorio de las clases populares, que torna evidentes las resistencias que el Estado puede despertar cuando concibe su acción como intervención en territorio extranjero. Después de todo, no debemos olvidar que los profesionales que ejercen en estos barrios son llamados interventores en la jerga de las administraciones que orientan la política pública. Tampoco debemos olvidar que los habitantes de estos barrios que se enfrentan a diario con un sinnúmero de instituciones de las que depende tanto su propia supervivencia como sus posibilidades de proyectarse a futuro, y que esta relación de las clases populares con las instituciones que se ocupan de ellas es probablemente la fuente principal de conflictos con estos espacios del mundo popular. (Merklen, 2016, p. 31)

En otro pasaje del libro *Biblioteca en Llamas* refiere al lenguaje compartido entre gestores de políticas sociales neoliberales y operadores y operadoras en sus trabajos en los territorios y los programas de política social que se traducen en la serie: Intervención social, promoción del lazo social y vulneración de derechos, para retomar expresiones empleadas frecuentemente, en este punto Merklen vuelve a situar la incomodidad de los usos de este concepto en común entre administraciones y profesiones:

El conflicto puede tornar difícil el ejercicio de una profesión como la del bibliotecario o la del maestro —y agregamos trabajadora social—, desde luego. Es probable que allí se ubique una de las mayores causas del malestar que impera entre las instituciones y estos barrios, que ahora son «difíciles» ante los ojos de los profesionales que pretenden *intervenir* en sus territorios [...] los habitantes pueden apropiarse de este equipamiento o bien pueden rechazarlo en cuanto intervención de un agente exterior. En estos casos las normas de las instituciones públicas de base son percibidas como la imposición de otro grupo social que interviene en su territorio y sobre cuya acción no son capaces de influir en ningún sentido. (Merklen, 2016, p. 42)

Si en *Bibliotecas en Llamas* las «clases populares» cuestionan el concepto de intervención, el autor en uno de sus nuevos trabajos de investigación con Filardo, en este caso —de este lado del Atlántico— nos estamos refiriendo a *Detrás de la línea de la Pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo* vuelve a situar cierto malestar y ruido en la naturalización presente en la transmisión *pedagógica* del concepto de intervención en el trabajo social con las clases populares:

En el lenguaje propio de los técnicos, acompañantes y trabajadores sociales encargados de implementar estos programas, se utiliza el verbo «intervenir» para referirse a las personas y a las familias con las que trabajan. Suelen decir, y encontramos la misma expresión en muchos documentos de trabajo, que tal o cual persona o familia está «intervenida». Con ello quiere decirse que el programa ha incorporado a su espacio de acción, que son beneficiarios de tal o cual prestación social, o que un operador está trabajando junto a ellos identificando las necesidades primordiales y buscando darle respuestas. (Merklen y Filardo, 2019, p. 35)

En su diario de campo compartido, Merklen y Filardo (2019) escuchan el idioma nativo de las y los operadores sociales y revisan con marcas antropológicas las formas del hacer argumentado de los oficios del lazo social, en especial cuando

observan el malestar que produce en las y los trabajadores/as de terreno cuando se les pregunta por lo «obvio»:

Algunas expresiones utilizadas entre los operadores y que hacen a su lenguaje corriente denuncian casi de inmediato esas conceptualizaciones que comparten, que son obvias, se dan por sentado, no requieren explicación. Forman parte del sentido común de los operadores y como en un experimento etnometodológico de los que aficionaba a Harold Garfinkel, si la explicación es requerida causa molestia, sorpresa y asombro. Así, ¿Qué quiere decir una madre intervenida?. (p. 94)

En otra parte del diario de campo y del trabajo de investigación nota como las dinámicas de la intervención la padecen de forma distinta pero simultánea los/as trabajadores/as que en otros momentos históricos se denominaban trabajadores de escritorio, de terreno y la propia población. Recuperemos esos raros peinados nuevos en que también los/as trabajadores/as se sienten intervenidos o mejor dicho trabajadores/as del Estado que viven como ajenas las propias intervenciones del Estado, y que también podría ser resumido en las formas de trabajo entre quienes quedan a cargo de las medidas proteccionales y quienes de las medidas excepcionales dentro de la mano izquierda del Estado y las áreas del Estado del «enfoque de derechos» post-salarial:

Si hay una mano derecha y una mano izquierda del Estado, también hay un Estado con los pies en la tierra, el territorial, el que pone el cuerpo y tiene ojos para ver al otro y otro Estado incorpóreo y ciego que no conoce las caras de las personas sobre las que dispone. Hay veces que la intersección de ambos Estados el territorial y el ajeno al barrio no se entienden. Intentan comunicarse, pero no siempre lo logran. Pero, sobre todo, uno de ellos se emociona, se amarga, se cuestiona, pone el cuerpo y el alma y parecería que el otro no. Una diferencia no debe ser medida con ingenuidad ética, como si el de la cercanía y el de la emoción fuese preferible al de la imparcialidad y al de la ley. Ya sabemos que el segundo suele verse en problemas cuando el primero falta [...] quizá resulte demasiado pedirles a las familias «intervenidas» que distinga el Estado territorial y el incorpóreo, si todo es el Estado. (Merklen y Filardo, 2019, p. 31)

Anteriormente, también nos referíamos a los aportes y contribuciones de Fassin, sanitarista, sociólogo y antropólogo, quien, en una serie de libros y artículos científicos, en especial «La Razón humanitaria, una historia moral del tiempo presente»

y «Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del siglo XXI» viene notando las fuertes analogías entre las políticas de intervención humanitaria de las organizaciones no gubernamentales (Caso Médicos sin Frontera) y las políticas sociales de intervención en los territorios *excluidos* de nuestras ciudades. Los temas de investigación que sostienen estos argumentos han sido entre otros las políticas de salud pública y la desigualdad, en Senegal, Ecuador y Sudáfrica, y las acciones humanitarias en Colombia. A manera de síntesis compleja sostiene que las gestiones humanitarias y securitarias gobiernan en las vidas precarias⁶. En su momento más descolonial Fassin (2016) coloca bajo el análisis la razón humanitaria, lee una doble temporalidad respecto de la imbricación de dicha racionalidad en los modos de valoración de la vida y su inscripción en el espacio público. Data desde el siglo XVII una conjunción de afectos y valores en la definición del respeto a la vida y a la dignidad humana. Posteriormente, en el siglo XX, observa la presencia de organizaciones humanitarias, estas con deber de intervención, que implican el despliegue de acciones e intervenciones (incluso militares) argumentadas desde la razón humanitaria. Observa en esta lectura genealógica intervenciones sobre los pobres, los enfermos sin recursos, los extranjeros en situación irregular, factibles de intervenciones humanitarias. Se interesa particularmente en este punto leyendo un modo de gobierno de las vidas precarias signado por la razón humanitaria:

Me esfuerzo por dar inteligibilidad a la reconfiguración de la política de las vidas precarias en el curso de los últimos decenios [...] a las medidas, dispositivos, formas—gubernamentales y no gubernamentales— de gobierno que han sido puestas en acción a fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI, para administrar poblaciones e individuos confrontados a situaciones de desigualdad, en contextos de violencia, en experiencias de sufrimiento [...] De hecho, las situaciones sobre los territorios no se han modificado sustancialmente: por el contrario, la violencia y la injusticia toman otro sentido para nosotros y más precisamente nuevas justificaciones de las acciones que hoy nos parecen legítimas, al punto que los gobiernos invocan, cada vez más seguido, el argumento humanitario para calificar las intervenciones armadas que ellos conducen. (Fassin, 2016, p. 15)

⁶ Respecto del gobierno de la razón humanitaria, en sus últimos trabajos Fassin (2022) observa la gradual descomposición del vínculo de competencia y colaboración entre las intervenciones militares y humanitarias, de hecho la ONU en 2023 denunciaba el agravamiento de las violencias (atacados, asesinados, heridos y secuestrados) contra trabajadores humanitarios. Si la hipótesis de Fassin respecto de las afinidades entre intervenciones humanitarias en las guerras y gobierno de los excluidos en los grandes centros urbanos es verosímil, iremos observando graves problemas de convivencia en los *territorios* entre la mano derecha del Estado con la mano izquierda del mismo, esta última cada vez más desfinanciada.

Lo humanitario se inscribe en el lenguaje de los sentimientos morales, de este modo, al revestir las acciones gubernamentales gesta una forma ilusoria de eximirse dichas acciones del lenguaje político:

La introducción de sentimientos morales en la política, tanto a nivel local como global, tiene en general como contrapunto un retroceso de las preocupaciones en favor de la justicia social. Se tiene compasión por el sufrimiento pero desinterés por las desigualdades. (Fassin, 2014, párr. 3)

Si bien aparece como un tanto forzado trasladar la hipótesis del gobierno y la intervención humanitaria al terreno de lo que se consensua en el colectivo profesional como intervención social e intervención profesional, no es menor para una actividad como la del Trabajo Social entender cómo se reactualizan las lógicas securitarias y humanitarias en los procesos de intervención en el gobierno de las poblaciones precarias y como pesa en nombre de la compasión un enfoque de derechos reducido a lógicas a mitad de camino entre la compasión y la piedad de una ciudadanía de baja intensidad lejos del trabajo como gran integrador.

Desde distintos ángulos, a partir de la participación observante más que la observación participativa, estos autores en sus investigaciones ponen en crisis, según nuestro parecer, ciertos usos «normativos» del concepto de intervención en el campo del trabajo social. El sociólogo González en tiempos de pandemia también alertaba sobre una serie de usos conceptuales de metáforas bélicas (la pregunta, el concepto de intervención ¿lo es?) para desarrollar una semántica discursiva de apoyo a las medidas de políticas públicas, en ese sentido consideramos que el concepto de intervención tan anclado en la cultura profesional, participa de estos problemas:

¿Es esto lo que se nos quiere decir? Que cuando se habla de cuidado —en el sentido de la formación de una comunidad, aleatoria pero preparada siempre para reaccionar con reciprocidad política y amorosa hacia un desconocido, y donde siempre se presupone en primer término que el desconocido no es hostil—, no se puede al mismo tiempo descuidar tanto el modo en que el lenguaje pasa de una esfera a otra. En este caso, del idioma de la guerra al idioma de la preservación de la vida social y de la sociedad como *vita activa*. Sabemos que el movimiento de la lengua exige extraer recursos de todos los planos de la existencia viva del habla.

Por eso, no es de ahora que muchos términos de la guerra pasen a la política como conducción, despliegue táctico, infiltrados, estrategia de saturación, frente, batalla cultural, derrota, —agregamos intervención corriendo el riesgo etc.—, que

términos de la biología pasen a la política —anticuerpos, células—, que términos de la guerra pasen a la biología —enemigo invisible, ataque bacteriológico—, y esto es así porque no hay una colección homogénea de enunciados que no busque revitalizarse permanentemente con términos exportados de otros órdenes conceptuales. Incluso el mismo vocablo *exportar*, usual en el comercio exterior, es tomado por el lenguaje informático —el más desprovisto de lengua singular y propia—, que se nutre precisamente de términos de la arquitectura —arquitectura informática—, de la náutica —navegación— o de la carpintería o ingeniería —herramientas—. Y de las manualidades escolares —cortar y pegar—. Sin esas transfusiones permanentes no se podrían hablar. De ahí el papel contradictorio de las metáforas, que no lo son en un ámbito y lo son en otro. El referido concepto de «enemigo invisible» puede no ser una metáfora en la guerra, pero lo es en el lenguaje de la biología. Entonces, lo que es necesario en el pensamiento, que un saber penetre a otro y lo haga temblar, se convierte en un conjunto de frases oprimentes. (González, 2020, párr. 7-9)

En este punto lo que venimos notando, es que el concepto de intervención en el caso de las políticas sociales y el trabajo social, tiene mayor potencia explicativa⁷ cuando se lo ubica con cierta neutralidad valorativa para informar las formas de gobierno de las clases populares, que cuando es utilizado como forma de condensación del trabajo profesional en el campo de las políticas sociales e inclusive como fórmula normativa de lo que debe ser el trabajo social en una sobre ideologización del concepto que desde un anticapitalismo romántico⁸, enunciando mandatos morales

⁷ Hablamos de potencialidad explicativa del concepto de intervención social revisando lecturas de Robert Castel en *La metamorfosis de la Cuestión Social*: «En ese contexto, la cuestión social se convertía en la cuestión del lugar que podían ocupar en la sociedad industrial las franjas más desocializadas de los trabajadores. La respuesta a esta cuestión fue el conjunto de dispositivos montados para promover su integración. No obstante, antes de esa invención de lo social, lo social ya existía. Por ejemplo, en las múltiples formas institucionalizadas de relaciones no mercantiles con las diferentes categorías de indigentes (las prácticas e instituciones de asistencia), pero también los modos sistemáticos de *intervención* con ciertas poblaciones: represión del vagabundeo, obligación del trabajo, control de la circulación de mano de obra. Había, por lo tanto, no solo lo que yo llamaría lo socio-asistencial, sino también intervenciones públicas a través de la cual el Estado desempeñaba el papel de garante del mantenimiento de la organización del trabajo y de regulación de la movilidad de los trabajadores» (1997, p. 20).

⁸ Anticapitalismo romántico y sincrético que toma diversas formas en la historia del oficio como notaba ya hace un tiempo José Paulo Netto, tal es el caso de este tipo de definiciones «La intervención social desde la perspectiva del trabajo social emancipador implica no solo la crítica y el cuestionamiento del orden y el discurso dominante, sino fundamentalmente poder asumir un compromiso concreto de acción transformadora de la realidad. Se trata de poner en marcha acciones concretas que generen las condiciones para el ejercicio real y efectivo de los derechos. Es decir, llevar a cabo una praxis para que las cosas puedan ser de otra manera en la vida cotidiana de los sujetos sociales, mediante la cimentación de identidades, la resignificación del mundo de la vida, la formación de lazos sociales menos desiguales y más democráticos, la alzada de ciudadanía y de este modo, la materialización del derecho a tener derechos» (Martínez y Agüero, 2018, p. 14).

y semánticas discursivas radicales, sin cualquier trabajo en detalle que acompañe las contradicciones presentes en las condiciones de trabajo.

Y preferentemente para también renovar los diálogos con la propuesta de Iamamoto —como decíamos al principio de este artículo de comprender que el cambio no es solo un cambio de nomenclatura; entender el pasaje de la práctica (y el de la intervención) al concepto de trabajo— situarnos como trabajadores y trabajadoras de las políticas sociales y no como interventores sociales, permite ubicar que el trabajo socialmente significativo de las y los trabajadores sociales no se reduce al concepto de intervención profesional, con su carga de correspondencia estrecha y mecánica con el concepto de intervención social, sino que debe estar anclado en una sociología crítica del trabajo y las profesiones:

Como ya fue esbozado, el/la trabajador/a social, en función de su cualificación profesional, dispone de una relativa autonomía teórica, técnica y ética política en la conducción de sus actividades. Sin embargo, estas dependen de los medios y recursos para ser sostenidas, las cuales no son propiedades de la asistente social, ya que se encuentra alienada de parte de los medios y las condiciones necesarias a la progresión de su trabajo. Así los medios y las condiciones en que realiza su trabajo —como por ejemplo las directrices dictadas por las políticas públicas o empresariales, las relaciones de poder institucional, los recursos humanos y financieros que se pueden movilizar, las presiones sociales, etc.— no se configuran como condicionantes externos al trabajo profesional. Por el contrario, son las condiciones y vehículos de su realización, indispensables como elementos constitutivos de este trabajo. Aquellos elementos conforman el «terreno» que viabiliza la realización del trabajo. No pueden por lo tanto ser vistos como «otros elementos» que sí considerados, enriquecerían la comprensión de la práctica profesional. Es esta óptica de externalidad, tan cara a los análisis corrientes de la práctica e intervención profesional, la que viene siendo contestada. De esta manera, la relación del trabajo profesional con la institución, con los recursos presupuestarios para los programas sociales, las políticas sociales específicas al campo de trabajo, la cuestión social, etc. no pueden ser entendidos como componentes «externos» al trabajo profesional, mas, por el contrario, contribuyen para moldearlo material y socialmente. (Iamamoto, 1998, p. 100)

Otro ejercicio posible, es también realizar breves pasajes por otros momentos de la formación profesional, si en perspectiva histórica, en forma contemporánea una de las convocatorias a una especialización en el caso de la universidad pública de Cuyo es ofertada como Intervención en lo Social: Sujetos, instituciones y territorios,

y se desagrega en recortes: intervención con familia, niñez y adolescencias, intervenciones desde los feminismos y géneros, intervención en el campo de la salud mental, intervención en el campo educativo, si haríamos un breve trabajo de archivo podríamos encontrarnos comparativamente con continuidades y diferencias en otras épocas de la profesión parecidos de familia: el rol del servicio social en minoridad y familia, el rol del servicio social en la Escuela, el rol del servicio social en la tercera edad, etc. El concepto de rol, dejado en desuso desde argumentos antifuncionalistas, perdió la posibilidad también de entender otros usos más teatrales y dramáticos del propio concepto para explorar el oficio; con esto queremos reflejar que cada periodo histórico podría en parte ser caracterizado por una configuración semántica que expresa las formas en que se comprende al trabajo social, los problemas sociales y la cuestión social, pero también para ser justos en un período dado, una serie de configuraciones semánticas pueden desarrollarse paralelamente, encontrar recursos en lugares diferentes y en competencia por la legítima definición del oficio, y es también desde este lugar que sugerimos la importancia de jerarquizar el «pasaje» a la categoría trabajo y desplazar en parte el concepto de intervención.

Como parte de estas reflexiones finales nos viene a la memoria, ese artículo de Matus en los cuadernos de investigación en Trabajo Social de la UNER, exigiendo en el oficio el trabajo del concepto, una urgencia política del Trabajo Social:

Para estar al servicio de la gente tengo que traspasar la gente, porque nadie llega en su condición de persona natural a ver un trabajador social, yo no llego como Matus, llegó como mujer golpeada, como cesante, como jefa de hogar, y por lo tanto si a mí no me recogen en términos de categoría enunciativa de los fenómenos, no me recogen en ninguna parte, y esas categorías pueden ir de las más potenciadoras a las más estigmatizadoras. Si entro a una sala como Juancito y salgo como menor en situación irregular, soné, de ahí para adelante todo el mundo va a empezar a mirarme así, si entro y salgo miembro de una familia disfuncional soné, porque voy a ser parte de la desviación social... entonces para trabajar el concepto requerimos estar abiertos a una pluralidad conceptual no solo significa estar atento a la existencia de otras propuestas, sino que trabajar pluralmente un concepto implica entender con Alejandra Pizarnik, que todo concepto es más y otra cosa. (Matus, 2006, p. 53)

Todo concepto es más y otra cosa, por eso el malestar en la nominación; bien se sabe que la palabra intervención tiene cierto peso ontológico, toda nominación configura identidades, los usos del concepto intervención social o intervención profesional no son inocentes e ingenuos, teniendo también en cuenta de que de un

tiempo a esta parte es un núcleo significativo (tecnolecto) decisivo para el colectivo profesional, de hecho consideramos este trabajo como una intervención en clave de la larga tradición del socio-análisis institucional. Y lo último y no por eso lo menos importante, jugar con la definición de este diccionario en sintonía por su productividad en el campo del arte contemporáneo:

intervención, espacio intervenido, línea intervenida, universidad intervenida. Morir-volar-meterse-atacar un pueblo-tomar el puerto-tomar el colegio-guerra de las galaxias-hacer un tajo en el cielo-cantar bajo la ducha-control de todas las emisiones de comunicación-técnica y modo de construcción y realización de ciertas obras de arte. (Aisenberg, 2004, p. 107)

Referencias bibliográficas

- AISENBERG, D. (2004). *Historias del Arte. Diccionario de certezas e intuiciones*. Adriana Hidalgo editora.
- BACHELARD, G. (2004). *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. Siglo veintiuno editores.
- CARBALLEDA, A. J. M. (2023). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Editorial Margen.
- CASTEL, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Paidós.
- FASSIN, D. (2014, 10 de diciembre). «La seducción del humanitarismo». Entrevista en *Revista Ñ*.
https://www.clarin.com/ideas/didier-fassin-seduccion-humanitarismo_o_HyjNTYDqwmq.html?srsId=AfmBOorCnhr6_q8nEduiY8yrywMkU2oWiWN1Hw78zS6uxJSKTWEpi3Wx
- FASSIN, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Prometeo Libros.
- FASSIN, D. (2022). *Cuanto vale una vida. O cómo pensar la dignidad humana en un mundo desigual*. Siglo XXI Editores.
- GONZÁLEZ, H. (2020). Fisuras de cuarentena. Revista *Ignorantes*. <https://rededitorial.com.ar/revis-taignorantes/fisuras-de-la-cuarentena/>
- IIAMAMOTO, M. (1998). *Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y Formación Profesional*. Cortez Editorial.
- MACHADO, M. H. (1995). *Sociología de las profesiones*. Editorial Hucitec.
- MATUS, T. (2006). *La investigación en trabajo social: Volumen V. Publicación post-jornadas*. Universidad Nacional de Entre Ríos.
- MERKLEN, D. (2016). *Bibliotecas en llamas: cuando las clases populares cuestionan la sociología y la política*. Ediciones UNGS.

MERKLEN, D. y Filardo, V. (2019). *Detrás de la línea de pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. Editorial Gorla.

MUÑOZ ARCE, G. (2018). Epistemologías críticas e intervención profesional. En Castro Serrano, B. y Flotts de los Hoyos, M. (Ed.), *Imaginarios de Transformación: El trabajo social revisitado* (159-188). RIL Editores.

WILLIAMS, R. (2005). *Palabras claves*. Editorial Nueva Sociedad.